



1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia	ES.31201.AGUN/146
1.2. Título	Fondo Ponce de León
1.3. Fechas	1465-1903
1.4. Nivel de descripción	Fondo
1.5. Volumen y soporte	132 cajas

2. CONTEXTO

2.1. Nombre del productor	Familia Ponce de León
2.2. Historia biográfica	<p>La familia Ponce de León, muy conocida en España y también en Portugal y en América, procede de la unión en 1235 de Pedro Ponce de Cabrera, Alférez Mayor del Reino, con Aldonza Alfonso, hija ilegítima de Alfonso IX (rey de León, Galicia y Asturias) y de Aldonza Martínez de Silva (hermana de Fernando III el Santo). Sus descendientes se han ido uniendo a diversas familias, dando lugar a las múltiples ramas de la familia Ponce de León. Una de estas ramas es la del Marquesado del Castillo del Valle de Sidueña, título nobiliario español que el Rey Carlos II otorgó en 1694 a favor de Juan Nuñez de La Cerda y Ponce de León. Este archivo familiar conserva la documentación de algunos de los Marqueses del Castillo.</p>
2.3. Historia archivística	<p>El archivo familiar era conservado por José M^a Ponce de León Balleras, hijo de uno de los hermanos del V Marqués, Francisco Ponce de León Fernández de Villavicencio. A su vez estaba casado con M^a Josefa Ponce de León y de León, hermana de la VII Marquesa de Castillo, Inés Ponce de León Criado. Parece ser que este matrimonio heredó la parte del archivo familiar que no era la propia del título sino la referente a las posesiones que al final quedaron en su poder. En 1906, José M^a Ponce de León Balleras cedió el archivo familiar a alguien, según figura en uno de los documentos, tras una importante pero no completa labor de ordenación y clasificación.</p> <p>Es una incógnita el recorrido que siguió el archivo desde entonces hasta que acabó donado a la Universidad de Navarra por D^a Regla Dávila de León, Marquesa de Mirabal, en 1983.</p>
2.4. Forma de ingreso	Donado a la Universidad de Navarra.

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido	<p>Es un fondo familiar formado por 132 unidades de instalación. Incluye la documentación generada por los distintos componentes de la familia a través de generaciones, resultado de su vida de relación y de las actividades relativas a la formación y gestión de su patrimonio.</p> <p>El documento más antiguo data de 1465 y el más moderno de 1906.</p> <p>La tipología es muy variada, relacionada en su mayoría con la gestión del patrimonio familiar. La documentación se divide en procesos, administración de bienes, derecho de familia, sucesiones, patrimonio familiar y relaciones con la Iglesia.</p>
3.2. Valoración, selección y eliminación	Conservación permanente.
3.3. Nuevos ingresos	No están previstos.



3.4. Sistema de organización

La organización archivística se ha basado en un cuadro de clasificación topográfico y se ha elaborado otro tipológico. Dentro de la caja se ha procedido a signar cada uno de los documentos de manera correlativa para facilitar su conservación y localización.

4. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de acceso

Libre. El derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado en el artículo 18 de la Constitución, queda protegido frente a todo género de intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo.

4.2. Condiciones de reproducción

Realizadas exclusivamente por el personal del Archivo

4.3. Lengua

Castellano

4.4. Instrumentos de descripción

Ficha de descripción, inventario, catálogo, cuadro de clasificación topográfico, cuadro de clasificación por tipologías, árboles genealógicos.

7. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1. Nota del Archivero

Organización y descripción realizada por Esther Eslava

7.2. Reglas o normas

Norma ISAD (G)

7.3. Fecha de la descripción

Septiembre 2010